



La competencia general de este título consiste en configurar, administrar y mantener sistemas informáticos, garantizando la funcionalidad, la integridad de los recursos y servicios del sistema, con la calidad exigida y cumpliendo la reglamentación vigente.

Entorno profesional

1 Este profesional ejerce su actividad en el área de informática de entidades que dispongan de sistemas para la gestión de datos e infraestructura de redes (intranet, internet y/o extranet).

2 Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Técnico en administración de sistemas.
- Responsable de informática.
- Técnico en servicios de Internet.
- Técnico en servicios de mensajería electrónica.
- Personal de apoyo y soporte técnico.
- Técnico en teleasistencia.
- Técnico en administración de base de datos.
- Técnico de redes.
- Supervisor de sistemas.
- Técnico en servicios de comunicaciones.
- Técnico en entornos web.

Módulos Profesionales

Primero

Cod.	Módulo	H.SEM.
0380	Formación y orientación laboral	3
0371	Fundamentos de hardware	3
0372	Gestión de bases de datos	6
0369	Implantación de sistemas operativos	8
0373	Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información	4
0370	Planificación y administración de redes	6

Segundo

Cod.	Módulo	H.SEM.
0374	Administración de sistemas operativos	6
0377	Administración de sistemas gestores de bases de datos	3
0381	Empresa e iniciativa emprendedora	4
0382	Formación en centros de trabajo	0
0000	Horas de libre configuración	3
0376	Implantación de aplicaciones web	4
0379	Proyecto de administración de sistemas informáticos en red	0
0378	Seguridad y alta disponibilidad	4
0375	Servicios de red e Internet	6